

# Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.622

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Lunes 25 de Junio de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

## GIBRALTAR Y CEUTA

La ten manoseada frase de que nuestra situación geográfica al extremo de Europa, de la que estamos relativamente aislado, nos permite conservar la neutralidad en las contiendas que por las sostienen las naciones continentales constituye un absurdo.

Si el mar fuese un desierto imposible de ser atravesado, no hay duda de que España sería inabordable e inexpugnable, pero lejos de eso, hoy el mar es el camino más fácil y barato para el comercio de las naciones.

He ahí la razón principal por no decir la única que hace que cambie radicalmente el modo de ser de nuestro territorio, pues si desde el punto de vista de las comunicaciones terrestres, España se halla en lo más apartado de Europa, desde el de las marítimas puede decirse que está en el centro.

Y las razones obvias. El litoral europeo está dividido por el Estrecho de Gibraltar en dos partes casi iguales y eso hace que nuestras costas sean paso obligado de todo el comercio marítimo entre el Atlántico y el Mediterráneo.

Como se comprende, esta sola consideración determina la importancia extraordinaria que nuestra situación geográfica tiene para el desenvolvimiento de nuestras relaciones internacionales, en estos tiempos en que tanta importancia se concede a la protección de los intereses materiales.

La angostura del Estrecho de Gibraltar obliga a todo barco que se dirija de un país a otro, a pasar a la vista de las costas española y africana, y ya esto, por sí sólo, da enormes ventajas estratégicas, en caso de guerra marítima, a la nación que, disponiendo de fuerzas navales de alguna entidad, posea un puerto militar en el Estrecho.

Esa nación, que a poquísima costa puede ser España, podría bloquear todo el Mediterráneo con una escuadra cómodamente fondeada en dicho puerto, imposibilitando el comercio enemigo a través de dicho mar e impidiendo el paso de fuerzas navales por el mismo.

Vulgarmente se conoce a Gibraltar y Ceuta con el nombre de «llaves del Estrecho», y aun cuando hoy sea un verdadero absurdo el pretender cerrar esa garganta de dos mares, no hay duda de que solamente su obstrucción produciría perturbaciones enormes al comercio universal.

Inglaterra posee ya con Gibraltar una de esas llaves, y España con Ceuta la otra; por eso la buena inteligencia de Inglaterra y España puede ser decisiva para la paz y el progreso del mundo.

## DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

Naufragio de un pailebot

Cádiz 24.

Hoy ha sido traído a remolque a este puerto un barco que solo trae a flote los extremos de ambos velos.

Este buque es un pailebot ruso construido hace cinco meses, que venía en lastre para cargar sal. A consecuencia del terrible temporal reinante, naufragó a cincuenta millas al Suroeste de Trafalgar.

La tripulación sufrió grandes penalidades en la lucha con los elementos; pero finalmente fué salvada por un vapor alemán que la condujo a Gibraltar.

Ya han comenzado los trabajos para ponerlo a flote.

MARINA Y COMERCIO

## LA QUESTION DEL DESARME

La cuestión del desarme acaba de ser tratada en el Senado inglés; y con motivo de la limitación de los armamentos, lord Avebury ha pedido al Gobierno declaraciones concretas a ese respecto, manifestando que en diez años Inglaterra ha aumentado sus gastos militares y navales en 80.700.000 libras esterlinas, o sea dos veces más que Francia y Alemania juntas.

Lord Fitz-Maurice, subsecretario en el Ministerio de Estado, contestó diciendo que el Gobierno no ha tratado esa cuestión con toda seriedad y que el año próximo estaría en condiciones de proponer algunas reducciones en los gastos.

Después, aludiendo al convenio con Francia, dijo que entendía que ese acuerdo era como una inclinación para llegar a establecer arreglos pacíficos entre otras potencias.

Muchos países, dijo, encuentran tan pesada la carga de los armamentos, que no considerando que la puedan soportar solos tratan de compartirla con otros por medio de alianzas.

Me felicitaría añadió—si los representantes de las potencias que se reunirán el año que viene en el Haya contribuyeran a acentuar el movimiento de la reducción general de los armamentos.

Pero, sea como quiera, me opondré, dijo, enérgicamente a cuanto signifique un compromiso por el cual el Gobierno inglés contraiga la obligación de restringir sus gastos militares y navales hasta cierto límite.

Y dudo, concluyó, que el pueblo inglés, aun cuando las otras potencias estén dispuestas a someterse a tales restricciones, las acepte.

Lord Lansdowne, ministro de Estado, que hizo después uso de la palabra, concretó las manifes-

taciones de lord Fitz-Maurice diciendo que el presupuesto de la Marina constituye una póliza de seguro pagada por el pueblo inglés para asegurar su enorme comercio.

Todos verán con gusto, dijo, disminuir progresivamente los armamentos de las potencias, pero debe ser Inglaterra la que dé el primer paso en este sentido? Esa es la cuestión.

Lord Lansdowne considera que hay un movimiento de opinión en favor de la reducción de los armamentos, pero rechaza todo compromiso en este sentido, que el pueblo inglés no podría de ningún modo obligarse a respetar.

En suma, Inglaterra, atenta a su interés, que no es otro que el de conservar y dirigir su comercio marítimo, sostendrá sus gastos militares y navales en el sentido de ejercer la supremacía sobre las otras potencias, porque de ese modo está segura de que nada tendrá que temer.—X.

## LA GRAN PALANCA

Dos ideas capitales preocupan hoy a los pensadores, a los que tienen a su cargo el gobierno de los pueblos; la instrucción y educación del niño, del adolescente y el hombre; su habilitación, en suma, para la lucha por la vida, por la existencia misma de la nación en las mejores condiciones posibles; la bienandanza y sosiego de las multitudes de obreros que viven al mazo y ofician a la vez de apoyo de las grandes industrias.

El maestro de escuela y los catedráticos en las universidades son los que impulsaron a Prusia, tras la invasión napoleónica hasta colocarla en situación preeminente dentro de Europa.

El espíritu que animó a aquellas generaciones se ha evidenciado marcadamente en las provincias rhenana y westfaliana, donde las necesidades del Comercio y de la industria y la previsión de sus hombres de negocios han acentuado el movimiento, llevando el ramo de instrucción pública por un camino pródigo en beneficios.

Las naciones en masa las mueven los hombres y éstos son el resultado del adolescente y del niño. Tal premisa demasiado vulgar, la han olvidado por su mal, muchos pueblos, y en cambio otros la han tenido muy en cuenta.

Los países que más se han preocupado de formar hombres de empuje han sido Suiza, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y sobre todo Alemania; aplicando a ese fin procedimientos diversos, sobresaliendo por su sistema de libertad y de empirismo Inglaterra, y por su método científico, la nación alemana.

Se ha dicho hasta la saciedad que en Sadowa y en Sedan venció el maestro de escuela; pero aun cuando haya algo de exageración en esto, forzoso es reconocer que Alemania, todavía más que la Gran Bretaña debe sus adelantos prodigiosos a los métodos que rigen su primera y singularmente su segunda enseñanza.

La reforma de segunda enseñanza es la gran palanca del progreso y tiene que ser a la vez política y pedagógica, debiendo resumirse en dos puntos esenciales: el dominio por el Estado, de la educación pública, que es el fundamento de la educación nacional y la modificación de los planes de estudio en un sentido a la vez más científico y más utilitario, esto es, más modernista.

Los progresos generales de Europa, aconsejan introducir en el régimen de instrucción mejoras en ese sentido, si queremos que la nación española sacuda su indolencia para la grandiosa obra del progreso, que está llamada a realizar.

MARINA MERCANTE

## Habla la Federación

No quiero que se diga que rehuyo la contestación cuando se me alude tan explícitamente como lo ha hecho «Un Grumete» desde las columnas del DIARIO DE LA MARINA; y aunque algo tarde, porque las temporadas que paso en el mar hacen que generalmente me entere con retraso de la prensa profesional, allá van, tan pronto como me es posible darlos, cuatro datos, a guisa de aclaración, para que no haya necesidad de perder el tiempo en lo sucesivo formulando hipótesis.

«La Federación de Asociaciones Náuticas ha presentado una exposición al excelentísimo señor ministro de Marina, conteniendo un plan de reformas para el personal técnico de la mercante, que ha merecido el aplauso del general Concas.»

Exacto de toda exactitud. Yo he de congratularme y agradecer a «Un Grumete», que no haya discutido con su reconocida competencia la competencia de la Federación; pero he de lamentar y sentir vivamente que al hacer su bosquejo estadístico del personal técnico asociado y no asociado, y de las corporaciones federadas y no federadas, parece que se complace en hacer resaltar la poca importancia de la «Federación de Asociaciones Náuticas», para que las aspiraciones que se reflejan en su reciente exposición, no tengan toda la importancia que forzosamente habrían de adquirir con una más nutrida representación colectiva.

El texto mismo de la exposición me parece el mejor argumento demostrativo de que los temores de «Un Grumete» son hartos infundados, pues que la Federación en nombre de la Federación ha hablado, y no hemos de suponer que nuestro ministro de Marina desconozca cuántos y qué clase de elementos integran la Federación. Por otra parte, se ha tenido muy buen cuidado de hacer constar que no íbamos con la pretensión de que se aprobara íntegro lo que solicitábamos, sino que, animados de un alto espíritu de transigencia y buena voluntad,

nos hemos limitado a proponer una fórmula que, aceptada por todos, dé carácter de estabilidad y duración a nuestra voluble y complicada legislación actual marítima.

Si por causas que no parece oportuno detallar ahora, la mayor parte de las Corporaciones de personal marítimo, técnico y práctico se mantienen retraídas de la Federación, haciendo el juego con perpétuas discordias a nuestros comunes enemigos, ello no ha de ser motivo para que los federados permanezcamos cruzados de brazos, sino que, antes al contrario, nos servirá de estímulo para trabajar con verdadero ahínco y vestir a la Federación con el prestigioso ropaje de la laboriosidad y de los éxitos que en buena lid obtenga.

Hemos ido, pues, a los Poderes públicos en uso de un perfecto derecho, y sin pretender con vaguedades de lenguaje atribuirnos otra representación que la que tenemos realmente.

Y ahora présteme atención «Un Grumete»: cerca de todas las asociaciones de maquinistas, pilotos y patronos de cabotaje, se han hecho por la federación gestiones para atraerlos y constituir un solo organismo; si esas gestiones han sido infructuosas, el presidente de una federación que no representa la mayor y mejor parte del personal de la Marina mercante, no puede considerarse con autoridad suficiente para convocar una asamblea de presidentes, sin grave riesgo de sufrir un ruidoso desaire.

De que tenemos el cariño a la Marina en el corazón y no en los labios no sé si habrá quien dude, yo tampoco dudo de los buenos propósitos de «Un Grumete», aunque en esta ocasión no vea en su artículo más que el trabajo negativo de combatir una solución que aún no conoce, desorientando y retardando la acción oficial que se manifiesta benévola en esta ocasión, y el trabajo impropio para mí de redactar estas líneas.

Si con el mismo fundamento que «Un Grumete» suplica al ministro (remedando quizá una frase mía) que nada resuelva sin oír a todas las Asociaciones, convence a éstas para que se dejen oír pronto, habrá prestado un señalado servicio al personal y a nuestro actual dignísimo ministro de Marina.

ERNESTO ANASTASIO.

Presidente de la Federación de Asociaciones Náuticas. Barcelona, Junio-1906.

ACHAQUES

## La humanidad doliente

Las gentes mortíferas de buenas costumbres y chapadas a la antigüedad, como se suele decir, están aturdidas con la campaña de los periódicos avanzados que piden la libertad de conciencia y el derecho común para las asociaciones religiosas.

«A dónde vamos a parar! exclaman: y llenas de santa indignación procuran mantener el fuego sagrado, como se decía en otro tiempo» enviando sus chiquitines a las escuelas católicas y a cumplir, como es justo, con la iglesia, cuando es menester.

Pero luego resulta que todo eso de los avances del clericalismo es música celestial, ganas de hablar de cuatro bocones que no saben por dónde se andan y a quienes toda la fuerza se les va por la boca.

Y es tan cierto, que los primeros en ir a míes y en respetar y considerar a los clérigos son esos bocones, que después tratan de justificarse diciendo que es preciso ir con cautela en la propaganda de ciertas ideas para que no se malogre el fruto de la libertad bien entendida.

En fin, que no se sabe si eso de los avances del clericalismo es una verdad como un templo o si son voces que echan a volar los cuicos, esos que en materia de monopolios filosóficos tratan de cochar la zancadilla a los explotadores de conciencias.

En todo esto lo sensible es que las personas de buena fe, amantes de la familia y de los principios liberales, no saben a qué carta quedarse temiendo salir de Málaga para entrar en Malagón.

Los otros, como tantas otras entidades, están siempre en danza, quiero decir, en boca de comandos los hay buenos, los hay mejores, como ocurre con los médicos, porque después de todo, ¿qué son los curas sino los médicos del alma?

El tropiezo está en que así como las personas de buena constitución física y que gozan de una salud a prueba de bomba, no necesitan para nada de potingues ni de médicos, aquellas otras que tienen una y robusta el alma, tampoco necesitan las novenas ni los curas.

Pero lo curas como los médicos no viven del aire: son gentes ilustradas que necesitan ejercer sus sagrados ministerios en bien de la humanidad y van por diferentes caminos al mismo fin. Y lo bonito, ó lo atroso como ahora se dice, es no concluir con los médicos y con los curas, sino con las enfermedades de la materia y del espíritu ó sea del cuerpo y del alma.

Por desdicha cada día estamos peor de salud física y de salud moral; y hay por ahí cada tuerto, cada jorobado, cada patizambo de cuerpo y de alma que aneta. Y lo triste es que la humanidad se va envejeciendo y adquiriendo tales y tantos achaques que se puede perder por completo la esperanza de su regeneración.

Abel Imart.

MARINOS ILUSTRES

## Lalanda (D. Diego de)

CAPITÁN DE NAVÍO

«Era alférez de la dotación de la fragata «Virgen de Gracia», el 1.º de Marzo de 1717, y al desembarcar el 1.º de Junio siguiente fué considerado como teniente de navío en atención a sus méritos y servicios, pasando a servir su nuevo empleo el 21 de Julio su cesivo al pingüe «Nra. Sra. del Mar y las Animas», del que desembarcó el 12 de Septiembre.

El 11 de Enero de 1718 embarcó en el navío «San Juan Bautista», en el que salió para Barcelona en la Escuadra del mando del

general D. Fernando Chacón, donde se incorporó a la Armada del general D. Antonio de Gastaneta, con la que asistió a la expedición de Sicilia, al combate de cabo Pássaro y al sitio de Mesina, donde embarcó en la fragata «Tolosa» para trasladarse a España en virtud de Real orden de 20 de Septiembre de 1719, presentándose en Cádiz el 4 de Marzo de 1720 que desembarcó del citado buque.

El 14 de Octubre de 1720 embarcó en el navío «Laufranco», de la Escuadra del teniente general D. Carlos Grillo con la que concurrió a la expedición a África y campaña de Ceuta, desembarcando en Cádiz el 3 de Abril de 1721. Por R. O. de Enero 1722 fué destinado a la fragata «Rubi», en la que salió a la mar el 11 de Mayo, regresando a Cádiz el 30 de Noviembre. Volvió a salir en ella el 3 de Mayo de 1723 en conserva de la Escuadra para el Mediterráneo regresando a Cádiz el 1.º de Noviembre ó hizo su tercera campaña de mar en dicho buque desde el 5 de Julio a 13 de Octubre de 1724. A los pocos días embarcó en el navío «Potencia», en el que hizo la campaña del año siguiente, usando al terminarla de cuatro meses de licencia para Francia. El 22 de Junio de 1726 embarcó en el navío «San Fernando», en el que hizo un viaje a América, desembarcando el 29 de Septiembre de 1727, encontrándose a su regreso a Cádiz ascendido a capitán de fragata por R. O. de 20 de Mayo de aquel año.

Destinado a los buques que se construían en los Astilleros de Santander, emprendió su marcha el 27 de Octubre de 1728. Se encargó del mando del navío «Rubi», del que desembarcó en Cádiz el 27 de Noviembre de 1731, trasbordando al navío «Real Familia», y a los pocos días tomó posesión del mando.

Con los buques de la Escuadra del jefe de ellas D. Blas de Lezo salió para el Mediterráneo en Enero del año siguiente, haciendo el corso contra argelinos é incorporándose en Alicante a la Armada del mando del general D. Francisco Cornejo, con la que asistió a la expedición y conquistas de las plazas de Orán y Mazalquivir, y terminadas las operaciones de guerra transportó fuerzas del Ejército del duque de Montemar a Málaga, Alicante y Barcelona, fondeando en Cádiz el 15 de Septiembre de 1732.

Por Real orden de 17 del mismo mes fué nombrado comandante del navío «Santiago», del que desembarcó al poco tiempo por enfermo.

En 1.º de Diciembre de 1733 tomó posesión del mando del navío «San Carlos» saliendo para la Habana, y a su regreso el 24 de Agosto de 1734 pasó a ferrol para encargarse del mando del navío «Santiago», quedando desde entonces para prestar sus servicios en aquel Departamento.

Por Real patente de 28 de Agosto de 1740 fué promovido a capitán de navío. Mandando uno de los doce navios de la Escuadra del mando del teniente general D. Rodrigo de Torres salió para América, regresando a Cádiz en la fragata francesa «Aimable» el 8 de Junio de 1745.

En vista de la instancia que presentó por R. O. de 5 de Agosto de 1745 se dispuso que atendido S. M. a sus buenos y meritorios servicios, avanzada edad é indisposiciones habituales que le imposibilitaban el servicio activo, le concediese su destino y reforma para el Departamento de Ferrol con el sueldo de su empleo de capitán de navío y allí debió fallecer.

CAMILO RIQUER Y ZABECOS.

## ¡¡ALERTA!!

Es en extremo curioso y notable lo que sucede en España cuando se trata de legislar algo nuevo ó modificar lo existente; y es, que cualquier ministro toma la iniciativa y sin ocuparse de lo que proyecta para su ministerio, modifica, cambia, perturba y hasta molesta en ocasiones a otros ministerios, lanza una serie de artículos en pomposos proyectos de ley, cuyo fin principal, más que el bien de la Patria, lo que se intenta es el fin utilitario para buscar colocación a una nueva serie de desocupados ó aumentar el número de los funcionarios del Estado para tal ó cual corporación. En la actualidad se está publicando en la Gaceta un proyecto de ley de Organización y Atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España, que no se, en su totalidad, si será del agrado de los funcionarios del Ministerio de Gracia y Justicia y si reportará ó no grandes beneficios a la nación, pues no es mi objeto en esta ocasión estudiarlo desde este punto de vista, sino solo dar la voz de alerta al Ejército y a la Armada, pues en el expresado proyecto se persigue el fin de una manera solapada, de disminuir las atribuciones de los juzgados militares, mermar considerablemente la jurisdicción militar dejándola reducida a su más mínima expresión. Como yo entiendo que la recta, sabia y eficaz Administración de justicia, no debiera ganar ni perder porque se traslade de una jurisdicción a otra, pues supongo que tan españoles son los funcionarios militares como los civiles, y no debemos dudar de la honradez de unos ni de otros, el Estado debe buscar el fin más práctico, eficaz, recto y económico.

El principio natural y lógico, partiendo de la base de que militares y paisanos son todos funcionarios del Estado, y que en realidad no hay ni debe haber más que una jurisdicción única, que es la del Estado, la de España, unas veces representada por el Ejército y la Armada y otras por elementos civiles, es de que en los delitos cometidos por cualquier ciudadano pasen a una ó otra jurisdicción, por razón de la persona, del lugar y del hecho; todo lo que sea salirse

de esa hermosa triología será absurdo, perturbador y falta de lógica.

—¿Qué haría un juez cuando a bordo de un buque mercante se cometa un delito y esté fondeado en rada abierta a un par de millas de la costa y con marejada? Tendría que empezar por alquilar un bote de pesca, y faltar del hábito de mar lo más probable sería que no se atreviera a embarcar y si había que levantar algún cadáver, excuso comentarlos; y si hombre de arrauque tuviera valor para tal, sabe Dios cómo llegarían a bordo juez y escribano, sin contar con que en todo caso necesitarían un intérprete marítimo, pues sabido es la diferencia tan grande que hay entre el lenguaje corriente en tierra y el de los buques. Los juzgados ordinarios, metidos en estos trotes, no podrían cumplir dignamente con su deber y harían el mayor ridículo en la mayoría de los casos y la Armada mayor ridículo si lo consintiera.

Para fortuna de la nación y mayor prestigio del Ejército y la Armada, ese proyecto de ley, no será ley, y si alguno de esta índole se aprobara, sería imposible que pasara desapercibido el embuchado tan colosal que en el capítulo IV, donde trata de la competencia de las jurisdicciones especiales de lo criminal, intenta colar, por sí pasa. En el art. 222 de dicho capítulo, en sus párrafos 16 y 17, expresa que serán juzgados por la jurisdicción ordinaria todos los delitos de cualquier clase cometidos a bordo de las embarcaciones mercantes, así nacionales como extranjeras y que se cometan en puertos, bahías, raldas, cualquier otro punto de la zona marítima del reino.

También caen bajo la jurisdicción ordinaria, los que incurran en las infracciones de las leyes de policía y demás leyes generales ó especiales, cometidas en los puertos, playas y zonas marítimas y en las de los reglamentos y ley de Pesca, en las aguas saladas del mar (esto sí que es salado) exceptuándose los que se cometan en buques de la Marina militar ó por sus tripulantes desde su bordo.

En los casos prescritos en los números anteriores, las autoridades de Marina de todas clases, obrarán como auxiliares de la jurisdicción ordinaria.

¿Qué tal? El legislador se ha olvidado añadir que los jueces y escribanos usarán en estos casos charreteras y sombrero apuntado, frac con cola, cola que le llevará la autoridad de Marina, de cualquier clase que sea, aunque sea el capitán general de un Departamento, la cual vestirá el traje de Cristo al ser crucificado y pegado sobre su frente un pergamino con esta inscripción: IN REI.

Como se ve, a pesar de que la ley en este capítulo no debiera tratar más que de lo criminal, el legislador, que no será rana, mete hasta las modestas faltas de policía, y claro, se vislumbra que no se persigue más fin que disminuir todo lo que se pueda la jurisdicción militar, para en su consecuencia aumentar la personal civil, y sobre todo que quede sentado siempre el predominio del poder civil sobre el militar.

A mí esto del poder civil y militar me hace el mismo efecto que estas señoras que a todo trance quieren llevar los pantalones y mangonearlo todo en la casa, pero en cuanto se dice que hay ladrones ó fuego ó cualquier cosa de peligro real enseguida llaman al marido para que les saque en bien. El poder civil es bueno para legislar, dar destinos, resolver cuestiones financieras de interés, hacer diputados de guardarrropa, etc., etc., pero que los socialistas mueven un meñin, que las turbas se soliviantan y revolucionan, que hay manifestaciones que huelen a chamusquina, la autoridad civil entrega el mando y lo dicho, la señora se queda tan tranquila. Pero que la autoridad militar tiene la desgracia de no estar acortada, entonces la señora le llama calzonazos y otras cosas peores. ¿Que aciertan?, entonces no ha hecho más que cumplir como buen marido, y así vamos viviendo, las faldas en alza y los pantalones en baja, hasta que el manso marido se harte un día y se cuadre y diga: ¡Aquí no hay más pantalones que los míos!

G.

## ECOS NAVALES

El disparo por electricidad

El sistema de hacer los disparos de los cañones directamente, por medio de la corriente derivada del circuito de la dinamo, ha sido ensayado en Inglaterra en los buques de tipo «County» con satisfactorio resultado, y se ha extendido a todos los buques de aquella Marina, que actualmente se hallan en construcción.

Para este efecto la corriente ordinaria de la dinamo se reduce de 100 y 80 voltios, según la potencia de las máquinas del buque, a 15 por medio de un transformador; y por este medio se pone en condiciones tan poderosa corriente para el objeto de hacer fuego evitando las fallas, que quedan reducidas así a un mínimum.

Comparada con la corriente de 3 voltios derivada de la batería de pilas Leclanché para accionar tubos eléctricos; la corriente de la dinamo de 15 voltios es un gran progreso y la antigua objeción de riesgo por exposición, se ha subsanado dando toda la protección necesaria a los alambres.

Esta es una de las cosas en que los Estados Unidos van a la cabeza respecto de las demás Marinas, como también lo están en otras aplicaciones de la electricidad para el manejo de la Artillería a bordo, aún desconocidas, en la Marina inglesa, a pesar de tanta atención como se concede a cuanto tiende a la rapidez y exactitud del tiro.

EXTRANJERO

LA CORONACIÓN DEL REY DE NORUEGA

Anoche se celebró en Stifstgaard la gran comi- da de gala dada por los Reyes de Noruega con motivo de su coronación.

Los invitados fueron 330. Comieron en cinco salones. En el primero se sentaron ante una mesa de forma de herradura los principales personajes y entre ellos los embajadores, el presidente del Storting, el primer ministro y los altos dignatarios de la corte.

Los Reyes se presentaron á las ocho y treinta, acompañados de los Príncipes de Gales, del Príncipe heredero de Noruega, de la Princesa heredera de Dinamarca, del gran Duque Miguel de Rusia, del Príncipe Enrique de Prusia y del Príncipe Harald de Dinamarca.

El primer ministro brindó á la salud de los soberanos.

El Rey Haakon brindó por la patria noruega, siendo acogidos sus frases con gran entusiasmo. La orquesta ejecutó el himno nacional noruego, en tanto que la concurrencia cantaba.

CATÁSTROFE EN LONDRES

Ayer, á consecuencia de haberse roto los frenos de un tranvía eléctrico, éste fué á chocar con un ómnibus.

El encuentro fué violentísimo, y el pánico de los viajeros de ambos vehículos superior á toda ponderación.

A consecuencia del choque han muerto tres personas y han resultado heridas más de cuarenta.

Mucho de los heridos lo están de extrema gravedad.

El suceso ha producido unánime consternación.

ITALIA Y FRANCIA

Está confirmado oficialmente que la escuadra italiana irá á Marsella para dar una prueba de amistad á Francia cuando el presidente, M. Fallières, visite la Exposición Colonial, que está celebrándose en el citado puerto del Mediterráneo.

LA SITUACIÓN EN RUSIA

Comunican de Odesa que el buque «Neudjovgorod» que conducía tropas á Sebastopol, se ha visto obligado á regresar al puerto por haberse sublevado á bordo las tropas.

En Sebastopol hay violentos combates por las calles entre artilleros amotinados é infantería.

Hay muchos muertos y heridos.

En el barrio industrial de San Petersburgo, un individuo disparó un tiro contra el comisario de policía, hirándole mortalmente.

El asesino esperó al funcionario, y cuando le tuvo cerca hizo fuego.

El agresor no intentó huir.

El comisario murió al poco rato de perpetrado el crimen.

Corazón de hierro, y las huérfanas de infantería

Con estos títulos encabeza la Correspondencia Militar dos notables artículos publicados el día 21 y 23 del corriente, dedicados á denunciar valientemente la triste situación en el Colegio de María Cristina de Aranjuez, dirigido por una madre superiora hispano-francesa, y de nacionalidad francesa, á quien sin duda las monomanías de su enfermedad, la falta absoluta de sentimientos maternales y la falta de patriotismo la hacen ejercer su delicado cargo con una crueldad y tiranía más dignas para dirigir una penitenciaría que un Colegio de pago de las desgraciadas y pobres hijas de los que supieron derramar su sangre por la Patria.

Si aquellos valientes que abandonando su hogar y con ellos los seres más queridos de su alma, sacrificando sus intereses y el porvenir de los mismos para morir defendiendo la sociedad y la integridad nacional, levantan la cabeza y vieran á los pedazos de su corazón barriendo y fregando enormes pasillos, salas y retretes, sirviendo de criadas á las hermanas de la caridad (mal llamadas así en esta ocasión) ante el temor de los tormentos y castigos más crueles, entre ellos hacer cien cruces con la lengua en el suelo; encierro é incomunicación absoluta por quince á veinte días; dejarlas sin alimento por el menor motivo, prohibiéndoles quejarse ni escribir á sus madres ni recibir cartas de éstas sin antes ser leídas por la superiora haciendo imposible toda reclamación y queja y convirtiendo el Colegio en mansión inquisitorial y tétrica en vez de refugio transparente y hasta espléndido donde las hijas de los mártires del deber continúan siendo tan señoritas como antes y consideradas por todos, desde la augusta persona del monarca hasta el último modesto teniente del arma con el cariño y respeto que su desgraciada situación inspira hasta completar su enseñanza.

Si levantarán la cabeza, decimos, aquellos héroes, cuántas responsabilidades nos exigirían á los demás jefes y oficiales que sobrevivimos, y que pagando como ellos pagaron en vida de sus sueldos, el sostenimiento del colegio, no hemos investigado la forma y modo que tienen en el mismo de tratar y educar á sus débiles hijas, á las que estamos todos en la obligación de servir de padres.

Y no estamos conformes con lo manifestado en la Correspondencia Militar respecto á que la delicadeza de los militares forja una barrera infranqueable que impide no tan solo hacer llegar á las huérfanas el cariño del Arma, sino también el investigar é inspeccionar la gestión de la superiora por su carácter religioso y por su sexo merecedor de todos los respetos; pues éstos deben tenerse principalmente con las huérfanas y no con las que son mandatarias y hacen de su profesión un modo de vivir.

Cierto y muy plausible es el hacer de una profesión un sacerdocio, pero para esto se necesita un gran equilibrio de facultades, una abnegación y paciencia sin límites y una benignidad de corazón inalterable é inmensa.

El constante trato con las huérfanas para estudiar y corregir sus inclinaciones, el dormir á su lado, el comer á su mesa los mismos alimentos y no en mesas aparte y con cocina especial y regalada como lo hacen hoy la superiora y las demás madres del colegio, crearía un estado de verdadera unión entre las colegialas y sus directoras.

En el orden moral la iglesia tiene la supremacía de la virtud que es la que más engrandece á cualquier autoridad; pero en el orden intelectual y material la virtud es producto de la sabiduría, y donde circula la savia de la ciencia allí brotan las flores y los frutos de la virtud.

Es necesario que en las inteligencias de las huérfanas germinen (por el ejemplo de sus directoras) las nociones de lo justo é injusto, de la bondad y malicia, del mérito y demérito de las acciones humanas, para conocer el verdadero origen y destino de su ser, las más conformes á su índole particular y á las aspiraciones de la especie humana, y esto no puede conseguirse por el camino emprendido por la actual superiora del Colegio de Huérfanas á quien sus más allegados la denominan Corazón de hierro y á quien otras autoridades califican de histórica al decir de la Correspondencia Militar.

Y basta de consideraciones y vamos á lo práctico.

¿Por qué es de nacionalidad francesa la directora de ese colegio, la cual no puede identificarse con las glorias ni las desgracias de nuestra Patria?

¿Por qué la dirección de ese Colegio no ha de estar á cargo de las viudas del arma sirviendo de profesoras las huérfanas que hayan terminado sus estudios con brillantez en el mismo?

¿Por qué no se nombra mensualmente una Comisión de jefes y oficiales que inspeccione el Colegio y escuche las quejas de las huérfanas y de sus madres?

¿Por qué se ha de violar la correspondencia de las huérfanas por la superiora?

Muchas más cosas podríamos decir que llegan á nuestros oídos con el amargo dolor de no poder hacer más por las desgraciadas hijas de nuestros infortunados compañeros.

Pero ante el clamor de tanta iniquidad llamamos respetuosamente la atención del dignísimo general señor Pareja cuya caballerosidad, hidalguía y nobles condiciones de carácter le harán poner pronto y eficaz remedio á tantos abusos que de resultar ciertos merecen las más enérgicas medidas. De un modo ó de otro creemos cumplir un deber el consignar nuestra protesta.

J. AQUERÁN.

Desde San Fernando

Noticias de Marina. - Del Departamento.

A la estación topográfica se trasladó R. O. concediendo aumento de sueldo al segundo obrero topógrafo D. Pedro Alomino.

Trasladase al intendente é interesado Real orden ascendiendo al segundo condestable don Francisco Galeano «vacías».

Remite al subsecretario instancia del primer practicante D. Antonio Santos en súplica de abono de tiempo para ascenso.

Para Ferrol con objeto de incorporarse al guarda costas «Námanca», buque de su destino fueron pasaportados el teniente de navío D. Demetrio López Tomasetti y alférez de navío D. José María Fernández de la Puente.

Al Intendente se remite instancia de la se-

ñora viuda del primer médico D. Joaquín del Castillo en súplica de pensión.

Al subsecretario remite instancia del segundo médico D. Alfonso Cano, solicitando licencia por enfermo.

Se refrendó salvo conducto para que se trasladé á Ferrol el primer maquinista D. Plácido Piñero, perteneciente á la dotación del «Námanca», por haber terminado la licencia que disfrutaba.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo al tercer maquinista D. José R. dríguez Bravo.

Al subsecretario se devuelve expediente para la concesión de cruz de San Hermenegildo al primer teniente de la escuela de reserva D. José Parodi.

Se remite á la sección para informe, instancia del tercer contramaestre D. Antonio Rivas, en súplica de cambio de sección.

Al intendente se remite instancia del auxiliar tercero de oficina D. José Fernández Boda, reclamando abono de gratificación de estruaje, reclamando pase al Ferrol el capitán de fragata don Salvador Moreno Elizá.

Item nombrando segundo comandante de Marina de Tenerife, al teniente de navío de primera clase D. Julio Pérez Pereira.

Otra disponiendo forme parte de la comisión de deslinde de terrenos en Almería, el capitán de navío D. Salvador Cortés.

Al intendente se trasladó Real orden de 16 del actual, destinando á Fernando Poo al teniente de Infantería de Marina D. Luis Martí Valdivieso, en el relveto del mismo empleo D. Pedro de Castro.

Concurso de higiene

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa de premios para 1903, abriendo un concurso sobre los siguientes temas:

«Higiene de las industrias mineras.»

«Necesidad de una disposición legislativa que garantice lo posible la salud y la vida de los que se dedican á estos trabajos.»

«Bases para una reglamentación especial.»

«El trabajo y la salud.»

«Influencia recíproca de estos dos factores en la duración de la vida humana.»

«Saneario de las poblaciones rurales.»

«Medidas que deben adoptarse por parte del Estado y de los municipios.»

«El descanso dominical en sus relaciones con la Higiene.»

«La Higiene y las costumbres: su recíproca influencia.»

«La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico.»

Además establece un concurso, con premio de 250 pesetas, á la memoria del doctor Castelo, entre todos los que sean ó hayan sido practicantes de las salas del Hospital de San Juan de Dios.

Las condiciones y detalles de este programa, que por su mucha extensión omitimos, pueden verse en la Secretaría de dicha Sociedad.

DESDE WASHINGTON

1 de Junio.

A estas horas no hay en los Estados Unidos gente más jubilante que los vegetaristas, ni gente más contrariada que los pacíficos ó rematadores de ganado, fabricantes de salchichas, etc. Estos horrores descubiertos en los mataderos de Chicago, íqué argumento para los partidarios de la alimentación exclusivamente vegetal! No es posible hacer pasar por sana una coliflor en estado de descomposición, y basta con mostrar un albaricoque para saber si tiene alguna enfermedad heredada ó adquirida.

Contra la salchicha fraudulenta y tóxica, no hay defensa. A la carne, se le quita el mal olor con agentes químicos; luego se pica y se mezcla con especias. Y allá van tomanas para matar ciudadanos de este país de los libres y tierra de los valientes!

El pueblo que aquí, como en todas partes —el pueblo de abajo, se entiende— tiene el don de las fórmulas pintorescas, llama, en las fondas baratas; misterio al picadillo y perro caliente á las salchichas. A pesar de llamarle así, la ha comido, porque sabe que la carne de perro abunda bastante menos que la de ternera. Se ha resignado á que le dieran más ternera sea «embalsamada», ya para de la marca. Resultado: que hay pánico entre los consumidores; y ese pánico es lo que contraría á los poderosos magnates de Chicago, que hace en grade escala el negocio de las carnes.

De Inglaterra y de Francia vienen noticias ominosas y pronto vendrán de todos los países en que tienen salida las carnes y mantecas de los Estados Unidos. El público,

mientras se pone en claro lo que hay de verdad en las revelaciones, comienza por no comprar y hace bien. Los higienistas le aconsejan la abstención; y los productores extranjeros, á quienes estorba la competencia americana, se encargan de propagar esos consejos.

Una de las consecuencias de haberse descubierto los horrores de los grandes mataderos de Chicago, ha sido que en muchas poblaciones se ha investigado las condiciones de los mataderos locales. Y se ha visto que unos están bien y otros tienen defectos. La prensa está haciendo ruido; las autoridades sanitarias se mueven; y de toda esta agitación, saldrá alguna mejoría.

También se mueve el trust de los grandes mataderos para impedir que el Congreso apruebe la enmienda del senador Beveridge al presupuesto de Agricultura; enmienda por la cual será más eficaz y severa la inspección higiénica de ese ramo de la industria. Esta oposición del trust á nadie perjudica tanto como al trust mismo. Porque si nada se hace para convencer al consumidor de que en los mataderos se juega limpio, el pánico seguirá; cada mes se comprará menos carne de la que procede de Chicago. La confianza está perdida aquí y en el extranjero, y la mejor manera de restablecerla no es el dejar las cosas en su condición total. Aun modificándolas mucho han de seguir flotando en el aire sospechas y racelos, y sobre todo, ascos.

¿Qué lección! Es el pendienté de la que recibiera el famoso trust del petróleo, si como se espera, toma desarrollo la producción de alcohol y este reemplaza al petróleo en algunos usos. Se declara mucho contra los trusts; se piden contra ellos leyes draconianas, que, sobra ser injustas, serían ineficaces; se pierde el tiempo, porque se va contra el derecho y contra la ciencia.

En el momento en que un trust se pavonea más gallardo, sale alguien ó algo que le baja los humos. En el caso del petróleo, será el alcohol, un producto rival que le disputará una parte del mercado. En el caso de la carne, ha bastado el informe de dos funcionarios, reproducido y comentado, y hasta ilustrado con caricaturas por la prensa, para traer la depreciación del producto. Y un negocio colosal entra en un período de crisis, del cual no saldrá sin pérdidas considerables.

El mayor enemigo que tiene el trust de la carne es su propia magnitud; lo que hoy le ocurre le debe á que es demasiado grande. Es seguro que sus directores no han ordenado que se utilicen carnes malas; no necesitan hacer eso para ganar dinero. Pero el trust es una máquina colosal, compuesta de muchas más piezas que son sus empleados; á éstos se les exigen resultados y por ellos se les juzga; tienen que producir mucho y con el mínimo de gasto y no desperdiciar más que la cantidad indispensable de material. Mientras dan resultados, se les deja hacer; y, con frecuencia, no se sabe lo que hacen.

Y aquí está el lado flaco de las grandes combinaciones industriales, que han prestado buenos servicios y que constituyen, sin duda, un progreso. Pueden comprar, baratas y buenas, las primeras materias, tener gastos generales relativamente ligeros, organizar sus ventas en buenas condiciones; pero la vigilancia es menor que en las empresas pequeñas. «El ojo del amo engorda el caballo»; y en los trusts, el amo está lejos del caballo, y, además, tiene demasiados caballos.

X. Y. Z.

EN LA PLAZA

La 10.ª de abono. — Mataderos, Algabeño y Lagartijo. — Toros de Muruve.

El cartel ofrecía pocos atractivos, tan poquíto, que el público se retrajo prudentemente de la fiesta. Al lado del Sol eran contactos los espectadores no sabemos si por miedo al calor ó al aburrimiento, ó á las dos cosas á la vez, porque de todo hubo en la corrida de ayer!

El ganado de Muruve fué lo menos malo, pues en general los bichos hicieron muy buena lidia llegando á la muerte con bravura y poder. De este juicio excluímos como no al lidiado en tercer lugar que era de Castellones, y á más de pequeño resultó completamente manso.

Algabeño y Lagartijo no defraudaron las esperanzas del público. El chico de la Algabeña estuvo muy trabajador en los quites y toreando de capa, pero sin lucimiento ninguno. Matando, solo en el último toro se mostró digno de sus buenos tiempos. A es-

te bicho lo pasó de muleta muy cerquita y confiado y en cuanto se cuadró se echó el estoque á la cara entrando por derecho y aplicando en lo alto un soberbio volapié que acabó con el toro y entusiasmo de verdad á la concurrencia.

Lagartijo no tuvo en toda la tarde un momento de la ocasión invertida por toro. Todo se lo mereció el sobrineto de su tío.

Para otra corrida si no hay disponibles más diestros que éste, aconsejamos á Niembro que contrate al desdichado Plácido. Este siquiera hace reír y no se trae tantas pretensiones.

Las pocas palmas de la tarde para los banderilleros Zurdo y Perdígón y para el picador Melones que puso un gran payazo al cuarto toro.

ALEGRIA

Los vapores del «Bou»

No hay trust

Han fracasado las tentativas de los armadores de los vapores del bou coruñeses para hacer algo práctico en beneficio de sus intereses.

La segunda reunión terminó sin avenencia.

Se trataba, según parece, de formalizar un trust en el cual habían de estar comprendidos únicamente los vapores de esa clase que hay en el puerto, con exclusión de las parejas, y para surtir á estos bous del hielo necesario, se apuntó la idea de monopolizarlo, contratando al efecto la producción anual de las fábricas locales.

Todo bou que llegase á la Coruña y no perteneciese al trust no tendría por consiguiente ni carbón ni hielo.

Diversos armadores combatieron el proyecto, surgieron protestas y al fin se acordó que cada uno de aquéllos quedase en libertad de acción para hacer lo que creyese conveniente.

A pesar de esto, varios dueños de bou recabarán por cuenta propia lo que necesitan para el mayor desarrollo del negocio.

DESDE BARCELONA

23 Junio.

La Junta de Salvamento de Naufragos

Conforme rezaban las invitaciones, á las cuatro en punto dio principio la solemne distribución de los premios que ha otorgado la Junta de Salvamento de Naufragos, á los que intervinieron en el salvamento de los tripulantes del bergantín goleta uruguayo «María Josefa», embarrancado en los bloques de la prolongación de la escollera de E.

Asistieron al acto, con carácter oficial, el comandante de Marina, general Jiménez Franco, el presidente de esta junta local de Salvamento, señor Solá; el vocal de la de Madrid, señor Gorostegui; el vicepresidente de la de esta ciudad y director de la Escuela Náutica, señor Ricart y Giralt; los oficiales franceses del «Temerario» y algunos de la Comandancia de Marina; el canónigo señor Bruguera, en representación del cardenal; D. Julio Valdés ingeniero de las obras del puerto; el concejal y presidente del Fomento de la Marina, D. Pedro Galf, en representación del Ayuntamiento, y nutridas representaciones de los centros náuticos. Ha dado comienzo al acto, ordenando el general la lectura del acta de la Junta Central de Salvamento, haciendo luego elocuente discurso, de tonos elevados y patrióticos, haciendo resaltar los méritos de los que tan humanitaria obra llevan á cabo.

Hicieron igualmente uso de la palabra, con notable elocuencia, el doctor Bruguera y los señores Galf, Valdés y el práctico, agraciado con la medalla de plata, D. Francisco Vila, visiblemente emocionado, en nombre propio y en el de sus compañeros, haciendo resaltar que, á su juicio, era también acreedor á un premio el faroletero de la Puata, á lo que se adhirió el general, acordándose proponer á la Junta Central la concesión de dicha recompensa.

El general impuso las medallas en el pecho de los agraciados, que fueron aplaudidos por el numeroso y selecto público allí congregado, en el que daba la nota simpática la presencia de numerosas bellas y distinguidas señoras y señoritas.

Un piquete del «Temerario», con bayoneta calada, estaba formado delante la caseta, amenizando el acto la banda del Asilo Naval, que ejecutó la Marcha real al salir las autoridades y premiados.

Terminado el acto, se practicaron ejercicios de cobetes lanzacabos, por los alumnos de último curso de la Escuela Náutica, bajo la dirección del Sr. Ricart y Giralt, con excelente éxito, mereciendo elogios del general y demás autoridades que las presenciaron.

En conjunto y en deta le, el acto resultó brillante y perdurará seguramente muchos años en la memoria de cuantos á él concurren.

relativas de las dos escuadras; terminaremos aquí este capítulo.

CAPITULO XXII

Zafarrancho de combate

Tocabá á su fin el largo orepúsulo de las altas latitudes, y el sol empezaba á brillar semi oculto entre las nubes. El aumento de luz suavizaba algún tanto el siniestro cariz del Océano; pero la furia de los vientos y de los mares le prestaban aún el mismo aspecto amenazador. Ningún signo se notaba por barlovento de cambio favorable, mientras que hacia la parte opuesta del horizonte corrían montones de negras nubes que presentaban una barrera compacta sobre las olas. Por este tiempo se hallaba la escuadra hacia el Sur del cabo La Hogue, aunque bastante al Oeste, donde el canal recibía el esfuerzo todo de la mar y viento que venía del Atlántico, y que recorrían las sinuosidades de las costas, sintiendo algún tanto la influencia perturbadora de las mareas y corrientes.

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

los de la línea, y se habían vuelto á formar media legua á sotavento de aquella. Sus principales deberes debían de ser, si el combate tenía lugar socorrer á los navíos desarbolados ó que se viesen constreñidos á abandonar su puesto.

Sir Gervasio presenció con disgusto esta maniobra; porque había esperado que su enemigo, en vista del estado del tiempo, dejase á las fragatas y demás buques ligeros donde iban.

Gran triunfo sería para nosotros, Greenly, si Denham pudiese pasar sin separarse de su posición, y sería en cierto

modo en los fastos marineros que una Esquadra se escurriese por delante de otra de mucha mayor fuerza.

—Sí, señor, aun cuando nos podría costar la pérdida de una hermosa fragata. El conde puede jugar sin dificultad sus cañones de la cubierta alta; y bastaría una andanada de sus navíos de la cabeza para echar por la banda alguna percha, que Denham echaría mucho de menos en estos momentos críticos.

Sir Gervasio cruzó sus brazos detrás de la espada, dió dos ó tres paseos, y deteniéndose de repente, dijo con decisión:

—Bunting, á la «Chloe», la señal de virar por redondo; porque con este tiempo y el aparejo que trae, no es posible hacerlo por avante.

Bunting se había anticipado á la orden y clandestinamente había mandado izar las banderas correspondientes; así es que apenas había anunciado Sir Gervasio lo que deseaba, la señal iba para arriba. La «Chloe» estaba al acecho igualmente; porque de un momento á otro esperaba aquella señal, y aun antes de izar la inteligencia, arrió su vela de estay de mesana, y su proa giraba rápidamente sobre el enemigo. Este movimiento parecía previsto por todos (y ciertamente había sido por demás tardío)—pues

el navío francés, cabo de fila, arribó también tres ó cuatro cuartas, y como la fragata iba flechada hacia él, disparó contra ella los cañones de su castillo (de proa), y también los de su cubierta principal hasta los de más á popa que podían entrar en fuego.

Este rápido ataque causó la rotura de uno de los escotines de gavia y otras averías en el aparejo de la fragata, ligeras afortunadamente. Denham no perdió un momento, y en cuanto vió dar gualdrapazos á su gavia la metió dentro, y en su lugar amuró la mayor. Esta vela quedó orientada sobre sus dos rizos, y mientras el buque seguía para tomar la vuelta amura á babor y se braoó convenientemente, se había remediado la avería y la gavia fué casada de nuevo. Sir Gervasio no reparaba los ojos de la «Chloe» durante estas evoluciones, y cuando la vió venir ciniendo otra vez el viento, tocando casi con su mayor la proa del «Plantagenet», sintió como si se le quitase un peso de encima.

—No se ha pecado por precipitación, Sir Gervasio—observó sonriendo con malicia el prudente Greenly.—No me extrañaría que Denham oyese otra canción del cabo de fila francés. Sus cañones de caza de barlovento están en línea con la fragata, y los dos de arriba también podrán hacer fuego,

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Guerra.—Real orden aprobando la expedición por duplicado de los documentos que se expresan.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal. Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de Alemán é Italiano de una alumna de Escuela Normal que se presenta á oposiciones á la subvención para ampliar estudios en el extranjero.

Otra ampliando los plazos señalados para la remisión de las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública de los datos referentes al Registro Central de Instrucción pública primaria.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquiera una trilladora de malacate, sistema Mayfarth, con destino á la Granja Instituto de Agricultura de Val adolid.

Intendencia de Marina del Departamento de Cartagena.—Subasta para contratar el remplazo de las ropas y efectos (excluidos durante el año de 1903).

Exámenes para la Escuela Naval

Esta mañana comenzaron los exámenes de Algebra, habiendo obtenido los aspirantes examinados las calificaciones siguientes:

D. Jesús Rotaache, 9,6; D. Manuel Nieto, 4,6; D. Emilio Suárez, 3,0; D. Guillermo Díaz, 7,4; D. José Vierna, 7,2; D. Francisco Butigiet, 4,0; D. Augusto Miranda, 5,4; don José Asensio, 3,2.

Mañana continuarán los exámenes de esta misma asignatura con los números 10, 13, 15, 19, 21, 22, 23 y 26.

Desde Ferrol

20 Junio

Noticias de Marina - Del Departamento

Infantería de Marina.—Se concedió la continuación en el servicio á los sargentos segundos Felipe Sarachaga y Manuel García Malde.

Idem id. dos meses de licencia por enfermos al sargento primero Manuel Noguera Albite y sargento segundo Modesto Corcheche.

Marinistas.—Cesa en la factoría del Arsenal y es pasaporte para Valencia á fin de embarcar en el cañonero «Vicente Yáñez Pinzón», el segundo D. Manuel Rocha Rodríguez.

Auxiliares de oficinas.—Fue pasaporte para Bilbao, con destino á aquella Comandancia de Marina, el escribiente de segunda clase D. Tomás Epildegui.

Exámenes de fin de semestre

Terminaron ayer en el Arsenal los exámenes de fin de semestre de los marinistas de la Armada que hacen su preparación para mayores de segunda clase.

Fue aprobado del tercer semestre, el segundo Don Asenjo Gómez; del segundo semestre, los primeros D. Luis Veira D. José Vila y D. Santos Millán; y los segundos, D. Antonio Suárez y Don Manuel Bozano; y del primer semestre, los primeros D. José Rodríguez, D. Antonio Vázquez, L. Pedro Larra y D. Manuel Tejada; los segundos D. Manuel Prado y Manuel Rodríguez; y los terceros D. Honesto Requejo y D. Antonio Requejo.

Entierro del duque de Almodóvar

Ayer tarde fué conducido á la estación del mediodía para su traslado á Córdoba, donde recibirá sepultura el cadáver del señor duque de Almodóvar del Río.

Abrieron la marcha una sección de Guardia civil, fuerzas de Artillería é Ingenieros y el clero con cruz alzada.

En la carroza se veían, entre varias valiosas coronas, una de la reina madre doña Cristina, otra de la República cubana y otra de la Sociedad de palcos.

Al frente del duelo iban el príncipe don Carlos; el infante D. Fernando de Baviera, en representación de los reyes, y el señor Moret.

Formaban parte del acompañamiento todos los ministros, el Cuerpo diplomático, Comisiones de Circuitos, Cuerpos consulares y todos los elementos civiles y militares.

Cumbrían la carrera fuerzas de Infantería, Caballería, Artillería y Guardia civil.

Al llegar la carroza fúnebre á la estación del Mediodía las fuerzas batieron marcha, desfilando por ante el cadáver.

La Artillería hizo las salvas de rigor. Después de decirse un responso en el andén, la caja donde yacen los restos del ministro de Estado fué trasladada al furgón modestamente adornado de crepones negros.

Luego se verificó el precinto del furgón, que ha de trasladar á Córdoba el cadáver del duque de Almodóvar, con objeto de que sea inhumado junto á los restos de su esposa, partiendo el tren á las siete y diez de la tarde.

Información de Marina

Honores á bordo

El art. 12 del Real decreto de 6 de Octubre de 1886 ha sido ampliado en la forma siguiente:

Los vicealmirantes, contralmirantes y capitanes de navío de 1.ª clase, cuando embarquen de transporte ó en cualquier otra forma, usarán las insignias correspondientes á su jerarquía, bajo de gallardetes rojo.— Los jefes superiores de los diferentes Cuerpos de la Armada, asimilados á aquellas categorías, usarán dicho distintivo como subordinados. Todas estas insignias se arborarán los botes ó falúas en un asta á proa, pero no se arborarán en los buques á la vista de la insignia de mando.

Firma del Rey

Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos: Nombrando comandante del crucero «Extremadura» al capitán de fragata D. Joaquín Gómez de Barrada.

Concediendo la cruz del Mérito naval blanco, pensionada, al teniente de navío don Angel Gamboa y al auxiliar tercero de oficinas D. Manuel Pascual Nogales.

Promoviendo al empleo de contador de fragata á las alféres alumnos D. Luis Torres y D. Paulino de Castro.

Id. al empleo de segundo capellán al presbítero D. Segundo Corviños.

Id. á maquinista mayor de primera clase al de segunda D. Antonio Padrero.

Infantería de Marina

Han sido aprobados el nombramiento de habilitado y oficial de almacén del Cuadro de Reclutamiento núm. 2, para que ha sido elegido el capitán de Infantería de Marina Don Antonio Venero Moncalian y de suplente de estos cargos, el de igual empleo Don Juan Rodríguez Pita, y el nombramiento de ayudante del Cuadro de Reclutamiento núm. 2 para que ha sido elegido el capitán de Infantería de Marina D. Juan Rodríguez Pita.

Marina mercante

Con motivo de una comunicación del comandante de Marina de Málaga, en que consulta la navegación que efectúa un vapor entre la costa S. de la Península y los puertos de Melilla y Ceuta deben ó no considerarse de cabotaje, se ha dispuesto, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de la Marina Mercante—y en analogía con la clasificación que corresponde á la navegación entre la Península y las Islas Baleares, que se considere la navegación, origen de la consulta, como de cabotaje. Y á fin de evitar confusiones en lo sucesivo, se modifique el Cuadro indicador añadiendo en la definición de Gran cabotaje, después de donde dice «Marruecos», las palabras: «excepto los puertos españoles de dicha costa» y en la definición de cabotaje se añada al final: «y entre los anteriores y los puertos españoles de la costa Norte de Marruecos».

Recompensas

De Real orden se ha dispuesto que á los oficiales, clases y marinería que formaron el trozo de auxilio de incendio en tierra perteneciente al cañonero «Don Alvaro de Bazán» y cuyos servicios se prestaron en el extremo del muelle de Santa Catalina al vapor «Sicilia» de nacionalidad noruega, en Canarias, se les manifieste el agrado y satisfacción de S. M. por su valiente conducta; anotándose tales hechos en la hoja de servicios de los oficiales y en las libretas de las clases y marinería.

TEATROS

APOLO

El miércoles próximo se verificará en este teatro una función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los pobres de la parroquia de Santa Bárbara.

Esta función está patrocinada por la excelentísima señora condesa de Aguilar de Inestribillas.

El programa se compone de las celebradas obras «El iluso Canis ure», «El pobre Valbuena», «El rey del petróleo» y «El pollo Tejada».

Las localidades se expenden únicamente en casa de la excelentísima señora condesa Aguilar de Inestribillas, Vergara 4, pral.

ACTUALIDADES

Contratada por aquella empresa la bellísima artista Argentina, verdadera notabilidad en el baile español, debutará esta noche, ofreciéndose también bajo el aspecto de cupletista.

Los aliecientos de aquel Salón con el actual cuadro de Varietés y la colección riquísima de vistas cinematográficas, son suficientes para mantener animadísima todas las secciones.

SOCIEDAD «MIGUEL ECHEGARAY»

Digno remate de la brillante campaña artística realizada por esta Sociedad fué la función celebrada en el teatro de la Comedia.

El clou de la velada lo constituía la conocida zarzuela «Chispa Marquise», cuya interpretación fué un triunfo inmenso. La señorita Ahijón demostró que es digna de figurar en cualquier compañía de primer orden.

El público tributó á la encantadora actriz

una ovación delirante, en unión del Sr. Renovales, del que se puede decir que hace de todo y que todo lo hace muy bien. Es un actor completo y un excelente director.

La señorita Gil y los Sres. Salcedo y Tenedor contribuyeron muy discretamente al buen conjunto.

Completaban el programa la comedia «Mi mo» y los jugueteos «Amor á obscuras» y «El nuevo servidor», en cuya interpretación se distinguieron, además de los artistas mencionados, la señorita Adarve, que dió un buen avance en su brillante carrera artística; las señoritas Medina y Varela y los señores Fabra, Pardo y Pradas.

En suma, que el público salió complacido y deseando llegue á la temporada próxima.

Información política

Los aranceles

Para el Gobierno, según manifestaciones del Sr. Moret, la situación que han venido á crear los nuevos aranceles, aunque algo grave, no llega á ser tan desesperada como algunos diarios la presentan.

Los nuevos aranceles quedarán en vigor por precepto de la ley el día 1.º de Julio esperándose que una vez que sean publicados y conocidos por los demás países, éstos con raras excepciones depandrán su actual actitud hostil y se avendrán á concertar tratados de Comercio con España.

Visita al Sr. Moret

La Presidencia del Consejo continúa siendo muy frecuentada por los personajes políticos y comisiones que van á gestionar la favorable resolución de asuntos de interés general ó particular, que de todo se dan casos.

Entre los visitantes de hoy figura una comisión de la Liga nacional de Productores de Barcelona que fué á protestar contra algunas partidas del nuevo Arancel y á pedir que se active el concierto de tratados de comercio.

Una representación de la comisión extra parlamentaria de consumos que pidió al jefe del Gobierno la supresión de los arbitrios extraordinarios acordados por el Ayuntamiento de Madrid.

Y el Sr. Labra que rogó al Sr. Moret se dé representación á las Sociedades Económicas en las Cámaras agrícolas.

El distinguido senador republicano, con el fin de evitar los perjuicios que se irrogan á los ganaderos españoles con la importación del ganado argentino pidió al Sr. Moret que se solicite el informe de las Cámaras de Comercio para poder apreciar las medidas que deben adoptarse en favor de los perjudicados por la importación argentina.

Conferencia

El ministro de Marina celebró esta mañana una deteni la conferencia con el presidente del Consejo.

Candidatos

Se habla del Sr. Pérez Caballero para ocupar la Embajada del Quirinal y del señor Navarro Reverter para la cartera de Estado, y se dice también que ambos nombramientos serán firmados cuando transcurra el novenario del fallecimiento del señor duque de Almodóvar.

Consejo importante

Espérase con verdadera impaciencia el Consejo de Ministros que á fines de mes y cuando hayan regresado SS. MM. de La Granja se celebrará en Palacio presidido por el Rey.

En dicho Consejo créese que quedará firmado el decreto de disolución de Cortes, ó por lo menos, según otros quedarán de una vez despedido el misterio que envuelve á esa importante resolución.

Es decir que después ese Consejo se sabrá de una manera terminante si se disuelven ó no las Cortes.

NOTICIAS

Ha salido para Avila, Oviedo y Trubia, nuestro querido amigo el ilustrado y distinguido director de «Ilustración Militar» D. Manuel Fontilla y Medina, que va acompañando al señor ministro de la Guerra en la visita de inspección que está realizando á los establecimientos militares establecidos en dichos puntos, con objeto de hacer una extensa y gráfica información para su importante revista.

Las 3.000 pesetas entregadas al gobernador por el archiduque Francisco Fernando de Austria, han sido distribuidas de la siguiente forma: Asilos de Santa Cristina, 500 pesetas; San Vicente de Paul, 250; Protectora de los niños, 250; Cuna de Jesús, 250; Hermanitas de los pobres, 250; Asociación de la Prensa, para escritores pobres, 250; Asilo Real de niños de lavanderas, 250; Oblatas del Santísimo, 250; Dispensario de niños pobres, 250; Socorros domiciliarios urgentes, 500.

Durante la lidia de un toro en la corrida de ayer, surgió un incidente entre dos espectadores del tendido número 1.

La emprendieron á botetadas, luego á palos, y por fin, uno de ellos tiró una botella contra otro, dándole en la cabeza.

Dos guardias, uno de ellos sable en mano, nada menos, detuvieron á los contendientes, con funciónles á la enfermería de la Plaza, donde les fueron curadas varias lesiones, por fortuna leves.

Después se fué cada cual á su domicilio, hasta que comparezcan ante el Juzgado municipal.

Desde el 5 Julio circularán trenes expresos entre Sevilla y Huelva, saliendo de Sevilla á las 10, llegando á las 13,35 partiendo de Huelva á las 16 y llegando á Sevilla á las 19,35. Y estando estos trenes en correspondencia con los expresos Madrid-Sevilla, podría utilizarse esta combinación en los viajes para ó desde todas las estaciones de la línea de Huelva.

AVISO

A todos los suscriptores del «Diario de la Marina» de Madrid, que deseen recibirlo en provincias durante los meses de verano, se les enviará sin aumento de precio, remitiendo á la Administración de este periódico las señas á donde debe dirigirse.

Anteojos roca precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pidase el catálogo, que se da gratis.

Funciones para mañana

GRAN TEATRO.—A las 8 y 1/2.—Bohemios.—El puñao de Rosas.—El triunfo de Venus. Gigantes y Cabezudos.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La vara de Alcalde.—Amor gitano.—Los Campos Eliseos.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El maldito dinero.—El alma del pueblo.—El Rey del petróleo.—El pollo Tejada.

ESLAVA.—A las 9.—La cupletista Las Estrellas.—La Machaquito.—El pilluelo de París.

PARISH.—A las nueve.—La familia Julián, La troupe Havanas, Pinta con su Regimiento de Ganson y toda la nueva compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches espectáculo de variedades—cuplés—Ballets.—Viograph americanos.—Debut de la Esmeralda.—A las 5 y 1/2 matinee.

RECREO ARGUELLES.—(Ferraz, 27).—Variadas atracciones.—Patines Cinematografía Colompas, Gimnasio, Carrusel, Tiro al blanco y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde los 7 de la mañana.

EDEN CONCERT MADRIEÑO Teatro Martín.—Gran éxito del entremés lírico Preservativo del rostro.—Grandes atracciones.—Ha-Hi-Cha—Jakson el Miso Luise.—Mile, Darlac.—Les Doretta.—Hermanas Puchol.—Pilarcilla.—Pí arcilla.—Raquel.—Morenilla.—Mimi.

Café en la sala de butacas, abierto desde las cinco de la tarde.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral) 126)—Todos los días de 5 á 11.—Siempre las mayores novedades, dos series distintas, cambios todas las semanas. El trio Alpino, los días festivos desde las tres.

ROMEA.—Todas las noches Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, con sus danzas tunecinas, argelinas y kábilas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Díaz y las obras La concluida, Bocas de la isla El conejo automático.

CINEMATOGRAFO LA LATINA.—(Toledo, esquina á Cebada)—Grandes novedades en películas traídas del extranjero, todas en extremo origina es.

CINEMATOGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba, 6.) Variación de programa todos los sábados. Películas novedad. Después de cada sección el transformista Rafael Arcos.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de siete mañana á anochecho.

CINEMATOGRAFO INTERNACIONAL. En comianda, 16, entre Mesón de Paredes y Embajadores, uno de los mejores cinematógrafos de Europa.—Todos los días, desde las 6 de la tarde, variadas secciones tomando parte en ellas Ferny Walmar, A delá Cubas y el célebre cantador flamenco el Mochuelo.

GRAN CINEMATOGRAFO (Calle del Pez, 7 solar).—Grandes funciones todos los días, de 6 á 12 noche, tomando parte en todas las secciones el notable prestimano Mr. Corcolin y el tan apudido ventrílocuo Sr. Julián, intercalsando entre cada número vistas cinematográficas de gran novedad.

RECREO SALAMANCA.—(Aysa, 1, Castellana, 10).—Cinematógrafo, Patines, Lawn Tennis y Broquet.

EDEN CONCERT.—Atocha, 60.—Todos los días, de 5 á 12 gran variedad en películas y en todas las series, el renombrado ventrílocuo señor Julián y el notable número el area de juguetes.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for bond types (e.g., 4 o/o perpetuo interior contado), dates (DIA 23, DIA 25), and values. Includes entries for Serie F, E, D, C, B, A, and G & H.

Table titled 'Valores de Sociedades Acciones' listing various banks and companies like Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, etc., with their respective values.

Table titled 'Obligaciones' listing various bonds and interest rates, such as Cédulas del Banco Hipotecario, Sociedad de Chamberí 5%, etc.

Table titled 'Cambio extranjero' showing exchange rates for Paris and London.

Imp. de A. Alonso, Barbieri, 8.

GENERADORES BELLEVILLE

APLICACIONES REALIZADAS EN BUQUES DE ALTO BORDO

COMPRENDIENDO las instalaciones en construcción ó en montaje

Table listing applications in ships with columns for ship name/type and horsepower (caballos). Includes entries like Marina Militar Francesa, Real Inglesa, Imperial Rusa, etc.

Total de aplicaciones realizadas. 2.253,710 caballos.

S. G. des Etablissements Delaunay Belleville

Capital, SIX millions de francs

Calleros y Astilleros del «Exuitage», Saint-Denis (Seine) Francia

Dirección telegráfica BELLEVILLE Saint-Denis-sur Seine

Agente comercial en España Sr. D. Emmanuel Ges, Paseo de Colón, núm. 17.

BARCELONA

ENVIO FRANCO DE INFORMES GENERALES.—ESTUDIO GRATUITO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

# Compañía Transatlántica

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

## Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardano, Oro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 26 de Mayo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires

El día 3 de May saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Sarruste** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Poo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Actos importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

# COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thorneycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA hereditaria Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

## ASTILLEROS del NERVION

### BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fueos, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS  
PRESUPUESTOS GRATIS

## Vda é Hijos de J. Barreras

### INGENIEROS

#### VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

### MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd. Nembury.**

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

### ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION. Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias. Numerosas instalaciones unclonando en España y Portugal. Se envían presupuestos, pl. nos y especificaciones al solicitarlos.

## Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se mandan a quien la pida.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

### Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

**Estrada y Agacino.**—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.

**Rodríguez Martín (Manuel).**—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Illustrado con Mapas en cartulina de las 46 provincias y el de Portugal.

### CONTIENE

- 1. **DATOS** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Movimientos.—Vista de comercio y de población de Madrid, Barcelona y Valencia.
- 2. **ES EL ÚNICO** que da por sus dos tomos de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y Habana.
- 3. **ES EL ÚNICO** que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.
- 4. **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
- 5. **América del Norte:** México.
- 6. **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Uruguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caymán.
- 7. **ES EL ÚNICO** que contiene Portugal.
- 8. **ES EL ÚNICO** que da una Sección de extranjeros, con las listas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Pl. Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES OIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDOS

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

## BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concursos debidas a los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido elabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

### PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- Conde de Bernar.
- Conde de Gáliz.
- Ilmo. Barón de Vilagrá.
- Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

PRECIO: UNA PESTA

Perfumería GAL Arenal, 2

# DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI 38, ENTRESUELLO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semes re.....	9
Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	3
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.